

INFORME DEL COMISARIO DE GRUPO NASORA C.A.

Para dar cumplimiento a las normas vigentes en la Ley de Compañías, informo a ustedes señores Accionistas de la situación financiera, contable y societaria de la empresa durante el ejercicio económico concluido al 31-12-2016.

SITUACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros están preparados en base a cifras históricas, las mismas que fueron modificadas desde que se adoptó el dólar de los Estados Unidos de América, como moneda de curso legal, a partir del año 2000.

SITUACIÓN CONTABLE Y SOCIETARIA:

La Compañía cuenta con el libro de Acciones y Accionistas, así como los de Actas y expedientes de Juntas Generales, debidamente llevados y ajustados a las normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías.

Los libros de Contabilidad tanto el Diario, Mayor y Auxiliares, se ajustan a las normas de contabilidad y principios de general aceptación; no existen cierres mensuales por el poco movimiento económico, los mismos son claros y reflejan la realidad de la Compañía.

INVERSIONES:

No se han realizado inversiones en el presente ejercicio, por la inseguridad jurídica que existe en el país.

RIESGOS:

Por la clase de inversiones hasta aquí realizadas, podríamos decir que no existe ninguna clase de riesgo para la Empresa.

CAPITAL SOCIAL:

El Capital Social actual es de USD 2.000, en el presente año no se ha realizado aumento de capital alguno.

ACTIVO CORRIENTE Y PASIVO CORRIENTE:

El activo corriente es de USD 15.057,96 y el pasivo corriente es de USD 6.962,55 lo que permite concluir que la Compañía tiene un índice de solvencia, esto es, de 2.16, es decir que por cada dólar de deuda, tenemos 2.16 dólares para responder.

PATRIMONIO:

El patrimonio de la Compañía es de USD 31.885

INGRESOS:

En el actual ejercicio la Compañía no ha registrado ingreso: por dividendos percibidos se procedió a revertir la actualización del Valor Patrimonial Proporcional por la reversión de las acciones que la Compañía tenía en la Empresa TUBASEC C.A.

GASTOS:

En el presente ejercicio económico la compañía no tiene actividad empresarial esto se debe a la enajenación de Derecho Representativos de Capital ya que no se mantiene las acciones en la Compañía TUBASEC.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente - en todos los aspectos materiales - la situación financiera de GRUPO NASORA C.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de Información financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



Ing. Johanna Moncayo
COMISARIO